



Bogotá D.C., 4 de mayo de 2016
SGC-104-2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Señores
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS – PEREIRA
Atn. María Fernanda Loan
Carrera 10 No 17-55 Torre Central Piso 7
Teléfono: 3248221
Correo electrónico: asuntotribuatrios@pereira.gov.co
Pereira- Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 21435-2016
Fecha: 06/05/2016-17:49:15
Recibido por: SANDRA HILBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Subsecretaria de Asuntos Tributarios

REFERENCIA: Derecho de Petición
Reporte de mora en boletín de deudores morosos del estado BDME

Respetados Señores, cordial saludo.

La presente comunicación tiene como fin solicitarle su amable colaboración para aclarar el reporte hecho por ustedes ante el Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación, en virtud de la cual nuestra compañía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, identificada con NIT número 891.700.037-9, aparece como entidad morosa de la Alcaldía de Pereira por concepto de la obligación No 01937.

En relación a lo anterior, le solicitamos se nos informe el origen de dicha obligación y demás especificaciones que nos permitan dar cumplimiento a dicha deuda. Recibiremos notificaciones en la carrera 14 # 96 - 34 de Bogotá y en el correo electrónico njudiciales@mapfre.com.co.

Atentamente,

ENRIQUE LAURENS RUEDA
Representante Legal para Asuntos Judiciales, Extrajudiciales y Administrativos
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A
EPAL/SGC-104-2016





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de mayo de 2016	Número de radicado:	21435
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ENRIQUE LAURENS RUEDA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

